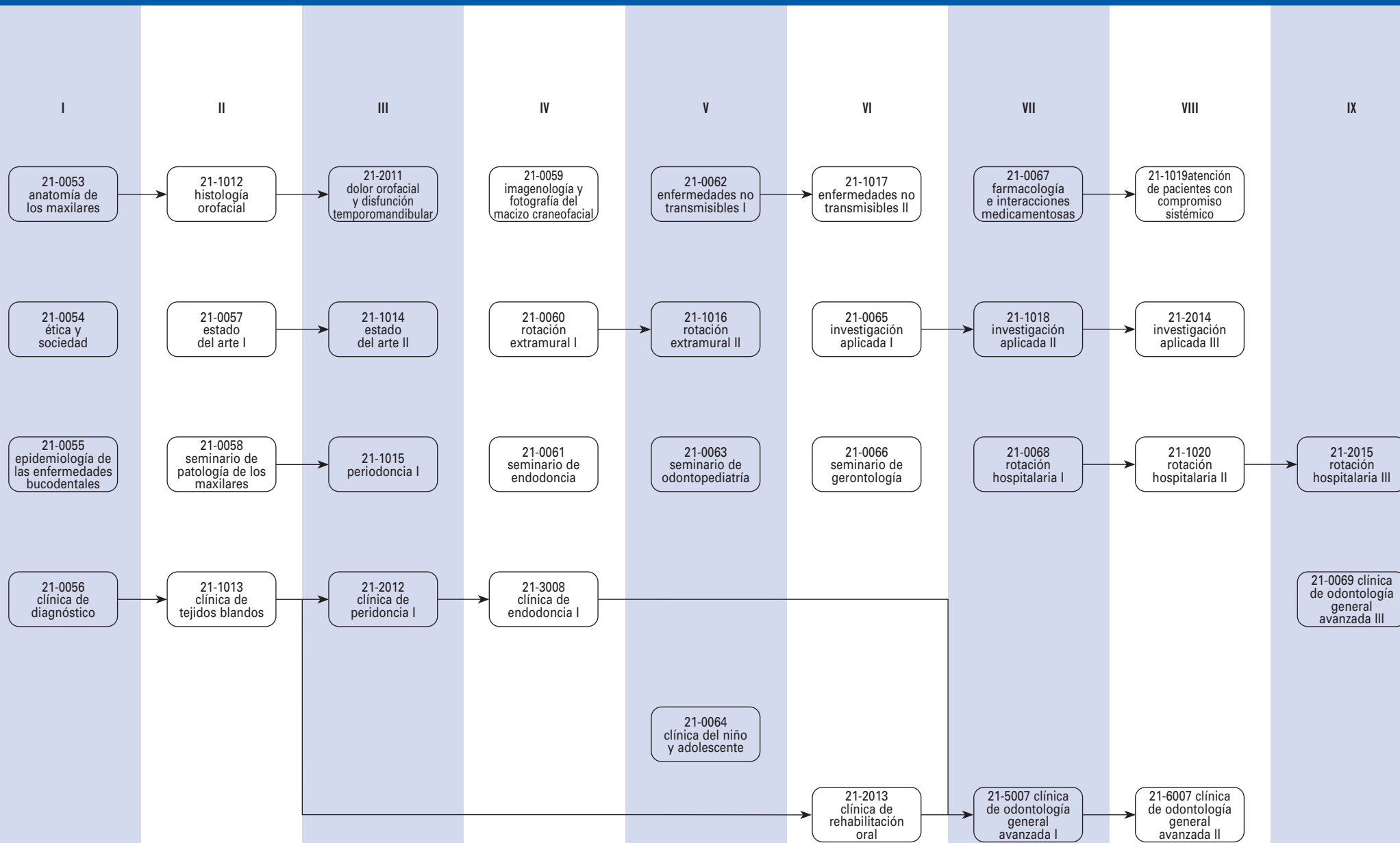


500-004

ESPECIALIDAD

FECHA DE EMISIÓN 0 2 2 2

Especialidad Profesional en Odontología General Avanzada



500-004

ESPECIALIDAD

FECHA DE EMISIÓN 0 2 2 2

Especialidad Profesional en Odontología General Avanzada



DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El odontólogo con una Especialidad en Odontología General Avanzada de ULACIT es un profesional con las competencias para desarrollarse en un entorno laboral en el que se requiere una formación integral en atención odontológica de mayor complejidad, capaz de impactar positivamente en la salud bucodental y reconocer los alcances de una atención adecuada para la máxima conservación de los tejidos bucodentales; y ofrecer una atención integral que involucra la posibilidad de implementar servicios de atención educativa, preventiva, terapéutica y de mantenimiento de alto nivel de especialización y complejidad.

PERFIL OCUPACIONAL

El graduado de la Especialidad Profesional en Odontología General Avanzada podrá desempeñarse, entre otros, en los siguientes puestos:

- Especialista en OGA a nivel clínico, con dominio de técnicas disciplinarias especializadas para la resolución de problemáticas de este campo en pacientes con condiciones sistemáticas desfavorables, capaz de integrar las ciencias médicas al manejo del paciente en casos odontológicos complejos y en la interconsulta con las distintas especialidades para el impacto en la salud del paciente.
- Especialista en resolver casos de alteraciones complejas del sistema estomatognático, como la masticación, deglución, fonética y estética.
- Experto en brindar atención odontológica especializada a pacientes portadores de condiciones sistémicas, ya sea que estos posean o no manifestaciones orales.
- Especialista competente en utilizar herramientas diagnósticas en los procesos de evaluación, planificación, seguimiento y respaldo en la atención clínica de pacientes con condiciones bucodentales, con un detalle y complejidad mayor al logrado por el odontólogo general.
- Investigador en áreas como los referentes de la salud pública, para el desarrollo de una práctica clínica.
- Especialista en evaluar las condiciones patológicas o manifestaciones sistémicas con base en un estudio a profundidad.

PROCESO DE ADMISIÓN

- Completar el proceso de admisión en línea.
- Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- Entregar una copia de la cédula de identidad, pasaporte o DIMEX.
- Título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la "Apostille" y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Título de licenciatura según requiera la especialidad; en el caso de contar con estudios en el extranjero el documento debe tener la "Apostille" y el reconocimiento del título por parte de CONARE.
- Realizar el examen de inglés. (No aplica para la Especialidad en Derecho Notarial y Registral y la Especialidad en Ortopedia Funcional).
- Matricular la inducción correspondiente a este grado académico.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Completar dos módulos de alfabetización tecnológica durante el transcurso de su carrera. (No aplica para la Especialidad en Derecho Notarial y Registral).
- Demostrar dominio del idioma inglés mediante un examen de salida (únicamente aplica para la Especialidad en Odontología General Avanzada).
- Estar al día con las obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Completar el formulario de solicitud de inscripción para graduación y comprobante de pago de los aranceles correspondientes.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida. Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso. Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad. Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias y cumplir con los requisitos de graduación.

LISTA DE CONDICIONES

- **Suficiencias:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- **Convalidaciones de materias de otras universidades:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- **Retiro de materias:** se deberá realizar como máximo durante la primera semana de clases. Sí el retiro es total y se requiere devolución de dinero, puede solicitar el trámite con el asesor de admisiones que le matriculó, y no se realiza la devolución de los costos fijos.

Más información en:

2523-4000

info@ulacit.ac.cr

8850-7878

www.ulacit.ac.cr